

\* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA  
DE HABILITACIÓN  
PARAGUAY



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUAI  
REKUAI

1 (uro)  
2 (dos)

Anexo N° 1

**SOLICITUD DE VIÁTICO N°1174/2025**

RC-GA-SV02-V01

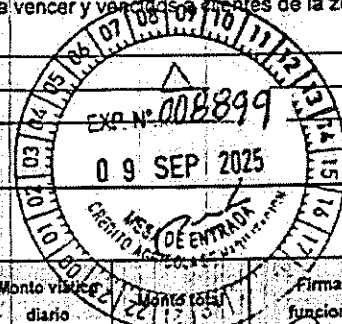
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.  
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

|                          |                                                                                                                               |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE SOLICITUD:      | Asunción 8 de Septiembre del 2025                                                                                             |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | CAC VILLA HAYES                                                                                                               |
| MOTIVO DE LA COMISIÓN:   | Visita de finca, entrega de avisos de vencimientos a vencer y vencidos a dueños de la zona de General Bruguéz, Cadete Pando.- |
| LUGAR/LOCALIDAD:         | General José María Bruguéz                                                                                                    |
| DEPARTAMENTO:            | PRESIDENTE HAYES                                                                                                              |

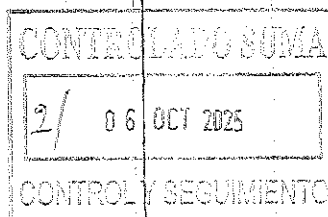
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros/a recorrer (estimado): ( 700 Km.).-



| N°    | Funcionario                   | C.I. N°   | Comisionamiento |            | Cant. días | Monto viático diario | Monto total | Firma del funcionario |
|-------|-------------------------------|-----------|-----------------|------------|------------|----------------------|-------------|-----------------------|
|       |                               |           | Desde           | Hasta      |            |                      |             |                       |
| 1     | ANA CONCEPCION CARBALLO PEREZ | 3.858.044 | 10/09/2025      | 12/09/2025 | 3.0        | 270.000              | 716.102     | <i>[Firma]</i>        |
| 2     | MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN   | 5.681.404 | 10/09/2025      | 12/09/2025 | 3.0        | 270.000              | 716.102     | <i>[Firma]</i>        |
| TOTAL |                               |           |                 |            |            |                      | 1.432.204   |                       |



*[Firma]*  
Mario Valdez Hansen  
Jefe CAC Villa Hayes  
Jefe/a

*[Firma]*  
Ing. Agr. Carlos Bernabé Olmedo  
Gerente Agrícola de Habilitación  
Gerente/a

*[Firma]*  
Ing. Civil César R. Cantero F.  
Gerente Administrativo  
V°B° Gerencia Administrativa

**Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Artículo 7.** A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

**Artículo 10.** Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



*[Firma]*  
Mario Valdez Hansen  
Jefe CAC Villa Hayes



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN  
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1077

3 (tres)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de septiembre de 2025

**VISTO:** El expediente N° 8899, de fecha 9 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2437/2025, y,

**CONSIDERANDO:** Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

**POR TANTO:**

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, conforme al siguiente detalle:  
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas de clientes y entrega de avisos de vencimientos, en las localidades de General Bruguez y Cadete Pando.

| Funcionarios                  | C.I. N°   | Fecha de Comisión        | Días a Pagar | Monto Diario | Monto a Cobrar |
|-------------------------------|-----------|--------------------------|--------------|--------------|----------------|
| ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ | 3.856.044 | 10/09/2025 al 12/09/2025 | 3.0          | 270.000      | 716.102        |
| MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN   | 5.681.404 | 10/09/2025 al 12/09/2025 | 3.0          | 270.000      | 716.102        |
| TOTAL                         |           |                          |              |              | 1.432.204      |

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

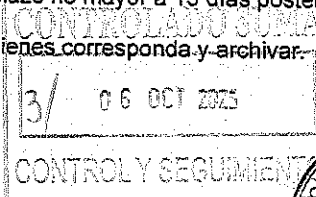
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA  
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado  
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Mario Valdez Hansen  
Jefe CAC Villa Hayes





# CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

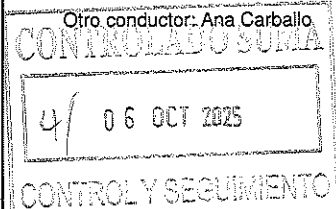
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

## ORDEN DE TRABAJO

N° 032285

|                               |                                           |                    |            |                            |                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|------------|----------------------------|-----------------|
| Ordinario                     | X                                         | Extraordinario     |            |                            |                 |
| Vehículo tipo                 | Camioneta                                 | Chapa              | HAF-087    | N° de orden asign.         | 271             |
| Marca                         | Chevrolet                                 | Rasp. N°           | E-0003162  | Area asig.                 | CAC VILLA HAYES |
| Conductor autorizado          | MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN               | Reg. N°            |            |                            |                 |
| Días est. de la misión desde  | 08/09/2025                                | Hasta              | 12/09/2025 |                            |                 |
| Horas est. de la misión desde | 07:00                                     | Hasta              | 15:00      |                            |                 |
| Km. de salida                 | 215040                                    | Fecha de salida    | 08/09/2025 | Hora de salida             | 06:00           |
| Km. de vuelta                 | 215820                                    | Fecha de regreso   | 12/09/2025 | Hora de vuelta             | 18:00           |
| Km. estimado recorrido        |                                           | Km. real recorrido | 780        | Consumo est. litros/100Km. | 12              |
| Lts. comb. cargados           |                                           |                    |            |                            |                 |
| Trabajos a realizar           | Visita a clientes. Gestión administrativa |                    |            |                            |                 |
| Obs.                          | Otro conductor: Ana Carballo              |                    |            |                            |                 |

ORIGINAL



Mario Valdez Hansen  
Jefe CAC Villa Hayes  
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN  
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

  
C. Ana C. Carballo P.  
Asesor al Cliente - CAH.

Jefe. CAC Villa Hayes  
 Jefe. CAC Villa Hayes

 $\phi(\text{SeiS})$